



Seminario sobre el Financiamiento
de la Reforma Agraria

Panamá, Rep. Panamá - Mayo 25 - 30 - 1964



VICA CIRA

I N D I C E

1. Presentación
2. Calendario de Trabajo
3. Participantes en el Seminario- Lista
4. Discurso de Claudio Escoto, Director del Seminario
5. Discurso de José A. Torres, Director Regional para la Zona Norte
6. Discurso de José Marull, Director de la Oficina de Planeamiento, en representación del Director General del IICA, Armando Samper
7. Discurso de Azael Vargas, Ministro de Agricultura, Comercio e Industrias.
8. Inflación y Reforma Agraria (José Marull)
9. Comentario a la ponencia: Inflación y Reforma Agraria (Ramón Fernández y Fernández)
10. Comentario a la ponencia: Inflación y Reforma Agraria (Ernest Feder)
11. Limitaciones Institucionales y Legales para la adquisición de tierras y su adecuada distribución (Pedro Moral López)
12. Comentario a la ponencia: Limitaciones Institucionales y Legales para la adquisición de tierras y su adecuada distribución (Antonino C. Vivanco)
13. Operación de Créditos para adquisición y explotación de nuevos predios en un programa de Reforma Agraria (Emilio Montero)
14. Comentario a la ponencia: Operación de Créditos para adquisición y explotación de nuevos predios en un programa de Reforma Agraria (Ramón Fernández y Fernández)
15. Esquema para una investigación sobre Limitaciones Legales en la aplicación y desarrollo de una Reforma Agraria (Otto Morales Benitez)
16. Comentario a la ponencia: Esquema para una investigación sobre Limitaciones Legales en la aplicación y desarrollo de una Reforma Agraria (Antonino C. Vivanco)
17. Fuentes de Financiación de la Reforma Agraria (Melvin Blase, Fred Man y Luis J. Paz)
18. Comentario a la ponencia: Fuentes de Financiación de la Reforma Agraria (Pedro Alibert)

19. Estimación de Recursos Económicos para la Reforma Agraria (Malcolm H. MacDonald)
20. Comentario a la ponencia: Estimación de Recursos Económicos para la Reforma Agraria (José Garrido Rojas)
21. El Financiamiento de Infraestructura y Obras Conexas (Antonio Tapia)
22. Comentario a la ponencia: Financiamiento de Infraestructura y Obras Conexas (Joaquín Leiva Fonseca)
23. Algunos Criterios sobre Financiamiento de la Reforma Agraria (José Garrido Rojas)
24. Informe final aprobado en las sesiones plenarias
25. Discurso de Clausura de Claudio Escoto, Director del Seminario
26. Discurso de José A. Torres, Director Regional para la Zona Norte
27. Discurso de Otto Morales Benítez, en representación de los delegados al Seminario.

- Reforma agraria Panamá

- Reforma agraria

SPN
333.
905
196

TITN 154790

P R E S E N T A C I O N

El Centro Interamericano de Reforma Agraria (CIRA), dentro de las actividades del Proyecto 206 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA, que administra el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, con la colaboración de la Dirección Regional para la Zona Norte, organizó en la ciudad de Panamá, República de Panamá, del 25 al 30 de Mayo del año en curso, un Seminario sobre Financiamiento de la Reforma Agraria.

A dicho evento concurrió un grupo de técnicos de reconocida capacidad y experiencia, quienes abordaron una serie de temas relacionados con aspectos institucionales, legales, culturales y de otra índole que han venido impidiendo o limitando el financiamiento de la Reforma Agraria.

Tanto en las sesiones plenarias, como en los grupos de trabajo, se presentaron ponencias y formularon comentarios sumamente valiosos, los que dieron lugar a interesantes discusiones, al final de las cuales se llegó a importantes conclusiones.

En vista de lo valioso del material producido en el Seminario, se ha creído necesario recogerlo en un volumen, con el objeto de hacerlo llegar a todas aquellas personas o entidades íntimamente ligadas con actividades de Reforma Agraria.

Al cumplir el encargo de editor de este volumen, espero sirva a quienes lo leyeren, de positiva ayuda en sus afanes en pro de la Reforma Agraria

Claudio Escoto L.
Abogado Asociado, IICA - CIRA

Bogotá, Julio de 1964

SEMINARIO SOBRE EL FINANCIAMIENTO DE LA REFORMA AGRARIA
Panamá, Mayo 25-30 de 1964

Instituto Interamericano de
Ciencias Agrícolas (IICA)
Dirección Regional para
la Zona Norte

Proyecto 206, Programa de
Cooperación Técnica O.E.A.
Centro Interamericano de
Reforma Agraria (CIRA)

CALENDARIO DE TRABAJO

Lunes - 25 de Mayo

9:30 am. Registro de Participantes
(Suite 114-115)

11:00 am. Sesión Inaugural
(Salón Bella Vista, 9º Piso)

12:00 m. Receso

2:00 pm. Primera Sesión Plenaria
(Salón Bella Vista, 9º Piso)
"Inflación y Reforma Agraria"
Ponente: Dr. José Marull
Comentarista: Dr. Ernest Feder

3:30 pm. Receso

4:00 pm. Primera Sesión Plenaria (continuación)

Martes - 26 de Mayo

8:00 am. Segunda Sesión Plenaria
(Salón Bella Vista, 9º piso)
"Limitaciones Institucionales y Legales para la
Adquisición de Tierras y su Adecuada Distribución".
Ponente: Dr. Pedro Moral López
Comentarista: Dr. Antonino C. Vivanco

9:45 am. Receso

10:15 am. Tercera Sesión Plenaria
(Salón Bella Vista, 9º Piso)
"Operación de Créditos para la Adquisición y
Explotación de Nuevos Predios"
Ponente: Ing. Emilio Montero
Comentarista: Ing. Ramón Fernández y Fernández

12:00 m. Receso

2:00 pm. Sesiones de Grupos de Trabajo

Grupo 1. Discusión sobre el Tema "Inflación y
Reforma Agraria"
(Salón Panamá, 1er. Piso)

Grupo 2. Discusión sobre el Tema "Limitaciones
Institucionales y Legales para la Adquisición
de Tierras y su Adecuada Distribución"

Grupo 3. Discusión sobre el Tema "Operación de Créditos
y Explotación de Nuevos Predios"
(Salón Washington, 1er. Piso)

3:30 pm. Receso

4:00 pm. Continuación de las Sesiones de Grupos de Trabajos

Miércoles - 27 de Mayo

8:00 am. Cuarta Sesión Plenaria
(Salón Bella Vista, 9º Piso)
"Esquema para una investigación sobre Limitaciones
Legales en la Aplicación y Desarrollo de una Reforma
Agraria"
Ponente: Dr. Otto Morales Benítez
Comentarista: Dr. Antonino C. Vivanco

9:45 am. Receso

10:00 am. Quinta Sesión Plenaria
(Salón Bella Vista, 9º Piso)
"Fuentes de Financiación de la Reforma Agraria"
Ponentes: Dr. Melvin G. Blase, Dr. Fred L. Mann e
Ing. Luis J. Paz
Comentarista: Dr. Pedro Alibert

12:00 m. Receso

2:00 pm. Sesiones de Grupos de Trabajo

Grupo 1. Discusión sobre el Tema "Inflación y
Reforma Agraria"
(Salón Panamá, 1er. Piso)

Grupo 2. Discusión sobre el Tema "Limitaciones Ins-
titucionales y Legales para la Adquisición
de Tierras y su Adecuada Distribución"
(Salón Panamericano, 1er. Piso)

Grupo 3. Discusión sobre el Tema "Operación de Créditos y Explotación de Nuevos Predios"
(Salón Washington, 1er Piso)

Grupo 4. Discusión sobre el Tema "Fuentes de Financiación de la Reforma Agraria"
(Salón Bella Vista, 9º Piso)

3:30 pm. Receso

4:00 pm. Continuación de las Sesiones de los Grupos de Trabajo

Jueves - 28 de Mayo

8:00 am. Sexta Sesión Plenaria
(Salón Bella Vista, 9º Piso)
"Estimación de Recursos Económicos para la Reforma Agraria"
Ponente: Dr. Malcolm H. MacDonald
Comentarista: Ing. José Garrido R.

9:45 am. Receso

10:15 am. Séptima Sesión Plenaria
(Salón Bella Vista, 9º Piso)
"Financiación de Infraestructura y Obras Conexas"
Ponente: Dr. Antonio Tapia
Comentarista: Ing. Joaquín Leiva

12:00 m. Receso

2:00 pm. Sesiones de Grupos de Trabajo

Grupo 1. Discusión sobre el Tema "Inflación y Reforma Agraria"
(Salón Panamá, 1er Piso)

Grupo 2. Discusión sobre el Tema "Limitaciones Legales e Institucionales para la Adquisición de Tierras y su Adecuada Distribución"
(Salón Panamericano, 1er Piso)

Grupo 3. Discusión sobre el Tema "Operación de Créditos y Explotación de Nuevos Predios"
(Salón Washington, 1er Piso)

Grupo 4. Discusión sobre el Tema "Fuentes de Financiación de la Reforma Agraria"
(Salón Bella Vista, 9º Piso)

3:30 pm. Receso

4:00 pm. Continuación de las Sesiones de los Grupos de Trabajo.

Viernes-29 de Mayo

- 8:00 am. Octava Sesión Plenaria
(Salón Bella Vista, 9º Piso)
Presentación y Discusión del Informe del Grupo 1.
- 9:45 am. Receso
- 10:15 am. Novena Sesión Plenaria
(Salón Bella Vista, 9º Piso)
Presentación y Discusión del Informe del Grupo 2.
- 12:00 m. Receso
- 2:00 pm. Décima Sesión Plenaria
(Salón Bella Vista, 9º Piso)
Presentación y Discusión del Informe del Grupo 3.
- 3:30 pm. Receso
- 4:00 pm. Continuación de la Décima Sesión Plenaria

Sábado - 30 de Mayo

- 8:00 am. Undécima Sesión Plenaria
(Salón Bella Vista, 9º Piso)
Presentación y Discusión del Informe de Grupo 4
- 9:45 am. Receso
- 10:15 am. Duodécima Sesión Plenaria
(Salón Bella Vista, 9º Piso)
Discusiones Finales
- 12:00 m. Receso
- 2:00 pm. Última Sesión.

SEMINARIO SOBRE EL FINANCIAMIENTO DE LA REFORMA AGRARIA
Panamá, Mayo 25-30 de 1964

IICA-CIRA

Instituto Interamericano de
Ciencias Agrícolas (IICA)
Dirección Regional para
la Zona Norte

Proyecto 206, Programa de
Cooperación Técnica O.E.A.
Centro Interamericano de
Reforma Agraria (CIRA)

PARTICIPANTES EN EL SEMINARIO

Representantes de los Países

Costa Rica

Ing. Alvaro Rojas Espinoza
Sub-Gerente del Instituto de Tierras y Colonización
San José.

Lic. Stanley Vallejo Leyton
Jefe del Departamento Legal
Instituto de Tierras y Colonización
San José.

El Salvador

Sr. Rogelio Ismael Milla
Jefe del Departamento Agrario
Instituto de Colonización Rural
20 Avenida Norte No. 16
San Salvador.

Sr. Angel Roberto Vaquero
Economista Especializado en Programación
Consejo Nacional de Planificación y Coordinación Económica
Casa Presidencial
San Salvador.

Estados Unidos (Puerto Rico)

Dr. Luis A. Mejía Mattei
Secretario Ejecutivo
Consejo Agrícola de Puerto Rico
Ave. Fernández Juncos, Parada 19
Santurce.

Agrónomo Ismael Ramírez Murphy
Sub-Director
Oficina de Planificación Agrícola
Depto. de Agricultura
Ave. Fernández Juncos Parada 19
Santurce.

Guatemala

Lic. Mario Coll Solares
Asesor Legal
Instituto Nacional de Transformación Agraria
14 Calle #6-12, Zona 1
Guatemala.

Lic. Manuel Villacorta Escobar
Gerente, Banco Nacional Agrario
13 Ave. 2-27, Zona 6
Guatemala.

Haití

Ing. Donasson Alphonse
Encargado del Sector Agrícola
Organismo de Estudios del Consejo Nacional de Desarrollo y
Planificación
Palacio de Hacienda
Puerto Príncipe.

Ing. Joseph Bernard
Jefe Agrónomo de la División Agrícola
Organismo de Desarrollo Valle de Artibonito
P. O. Box 1281
Puerto Príncipe.

Honduras

Lic. Juan Miguel Mejía
Director
Banco Centroamericano de Integración Económica
Barrio El Jazmín No.101
Tegucigalpa.

Lic. Carlos Montes Paredes
Instituto Nacional Agrario
Técnico en Crédito Agrícola
Altos Cámara Jr.
Tegucigalpa.

México

Ing. Fernando Romero Quintana
Sub-Gerente, Banco Nacional de Crédito Ejidal
Uruguay 56
México, D.F.

Panamá

Dr. Fernando Anado
Asesor Económico
Instituto de Fomento Económico
Apartado 3199
Ciudad de Panamá.

Ing. Enrique Enseñat
Director, Escuela de Agronomía
Universidad de Panamá
Ciudad de Panamá.

Arq. Edwin Fábrega
Jefe de la Sección de Programación Regional
Dirección de Planificación y Administración de
la Presidencia
Apartado 1848
Ciudad de Panamá.

Arq. Julio Mora
Jefe de Planeamiento Regional y Plano Regulador
Instituto de Vivienda y Urbanismo
Apartado 5563
Ciudad de Panamá.

Lic. Félix A. Quirós
Planificador, Departamento de Planificación
Dirección de Planificación y Administración de la Presidencia
Apartado 6766
Ciudad de Panamá.

Dr. Julio Sousa Lennox
Asesor Legal
Comisión de Reforma Agraria
Apartado 218
Ciudad de Panamá.

Dr. Menalco Solís
Director, Departamento de Programación
Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias
Aptdo. 4644
Ciudad de Panamá.

Dr. Gustavo Tejada Mora
Planificador-Coordinador
Comisión de Reforma Agraria
Apartado 2152
Ciudad de Panamá.

Lic. Amílcar Tribaldos
Presidente de Agencias Tivoli
Apartado 4357
Ciudad de Panamá.

República Dominicana

Ing. Juan Pablo Duarte
Sub-Jefe de División de Asistencia
Instituto Agrario Dominicano
Dr. Delgado No.1 Altos
Santo Domingo,

Arq. Puro Madera
Ayudante en la División de Ingeniería
Instituto Agrario Dominicano
Rosa Duarte No.8
Santo Domingo.

Agrónomo Manuel de Jesús Viñas Cáceres
Director del Instituto Agrario Dominicano
Calle Raul Cabrera No.1
Santo Domingo.

Ponentes y Comentaristas

Econ. Pedro Alibert
Departamento de Estudios Económicos
Banco Central de Reserva del Perú
Lima, Perú.

Dr. Ernest Feder
Jefe de la Unidad Agrícola
O.E.A.
1725 - I Street N.W.
Washington 6, D. C., E.U.A.

Ing. Ramón Fernández y Fernández
Jefe del Departamento de Archivos Económicos
Banco Nacional de Crédito Ejidal
Gante 15, Despacho 335
México, D. F., México.

Ing. José Garrido Rojas
Secretario General
Consejo Superior de Fomento Agropecuario
Arturo Prat 60, 5º Piso, Casilla 13127
Santiago, Chile.

Ing. Joaquín Leiva Fonseca
Jefe del Departamento Técnico
Corporación de la Reforma Agraria
Santo Domingo, 1569, Depto. 401-D
Santiago, Chile.

Dr. Fred L. Mann
Asesor Legal
Economista de la Misión Iowa
Ministerio de Trabajo, Piso 11
Lima, Perú.

Dr. José Marull
Director de Planeamiento, IICA
Apartado 4359
San José, Costa Rica.

Dr. Malcolm H. McDonald
Jefe IICA - CIRA
Apartado Aéreo 14592
Bogotá, Colombia.

Ing. Emilio Montero
Economista Agrícola
Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas,
Zona Sur
Casilla 1217
Montevideo, Uruguay.

Dr. Otto Morales Benítez
Profesor de Derecho Agrario
Edificio Valdiri - Calle 14 No.7-33, Oficina 504
Bogotá, Colombia.

Dr. Pedro Moral López
Jefe, Sección de Legislación Agraria
F. A. O.
Via delle Terme di Caracalla
Roma, Italia

Ing. Antonio Tapia
Analista de Proyectos
Banco Interamericano de Desarrollo
808 Calle 17, N. W.
Washington, D. C., E. U. A.

Dr. Antonino C. Vivanco
Profesor Titular de Derecho Agrario
Universidad Nacional de la Plata
Peña 2065
La Plata, Argentina

Observadores

Lic. Alvaro Arosemena G.
Director, Departamento de Economía Agrícola
Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias
Apartado 5202
Ciudad de Panamá

Ing. Luis Carlos Arosemena H.
Miembro Junta Directiva
Instituto de Fomento Económico
Apartado 5158
Ciudad de Panamá

Dr. McDonald Benjamín
Asesor de F. A. O.
Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias
Apartado 6314
Ciudad de Panamá

Ing. Luis Alberto Da Silva
Asesor en Desarrollo Forestal en Panamá - F.A.O.
Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias
Apartado 6314
Ciudad de Panamá

Ing. Rafael Grajales
Diputado, Asamblea Nacional
Apartado 42
Ciudad de Panamá

Dr. George Hill
Director del Proyecto de Tenencia de la Tierra
Misión de Wisconsin en Centro América
Universidad de Costa Rica
San José, Costa Rica.

Dr. Heraclio Lombardo
Economista Agrícola en la Zona Norte
Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la O.E.A.
Apartado 4359
San José, Costa Rica.

Dr. Lester Mallory
Representante Regional
Banco Interamericano de Desarrollo
Apartado 7297
Ciudad de Panamá.

Ing. Luis F. Narváez
Jefe del Departamento de Bienes Raíces
Comisión de Reforma Agraria
Apartado 2152
Ciudad de Panamá.

Ing. Bernardo Ocaña V.
Sub-Director, Departamento de Programación
Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias
Apartado 4609
Ciudad de Panamá.

Lic. Juan Rivera Z.
Planificador Asistente
Comisión de Reforma Agraria
Apartado 6202
Ciudad de Panamá.

Lic. José María Sánchez
Gerente General
Instituto de Fomento Económico
Ciudad de Panamá.

Ing. Gémino K. Vargas
Sub-Director General de Agricultura y Ganadería
Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias
Apartado 1631
Ciudad de Panamá.

Observadores-Participantes del Curso Internacional de Reforma Agraria

Costa Rica

Lic. Marco Tulio González González
Abogado 1º
Instituto de Tierras y Colonización
Apartado 1663
San José.

El Salvador

Sr. Carlos Saballos Munguía
Colaborador Jurídico
Instituto de Colonización Rural
Quezaltepeque, Depto. La Libertad .

Guatemala

Sr. Francisco José Salazar Ortiz
Auxiliar del Departamento Jurídico
Instituto Nacional de Transformación Agraria
5a. Avenida 6-20, Zona 4
Ciudad de Guatemala.

Lic. Josué Valdez Díaz
Sub-Gerente Banco Nacional Agrario
7a. Ave. 39-10, Zona 8
Ciudad de Guatemala.

Haití

Ing. Guy Beaulieu Berrouet
Especialista en Extensión Agrícola
Ministerio de Agricultura
144, Rue Alente
Puerto Príncipe.

Honduras

Lic. José Lizardo Hernández Reyes
Catedrático de Historia del Pensamiento
Económico y Geografía Económica
Facultad de Ciencias Económicas de San Pedro Sula
3a. Ave. Noroeste No. 28
San Pedro Sula.

Lic. Francisco Rodolfo Jiménez
Jefe del Departamento Jurídico
Instituto Nacional Agrario
Tegucigalpa.

Ing. Pablo Edgardo Pastor Melghem
Jefe del Departamento de Ingeniería
Instituto Nacional Agrario
Tegucigalpa,

México

Ing. Eduardo P. Alvarez Alcerrega
Ingeniero Jefe
Comisión Revisora de Acuerdos Presidenciales sobre Asuntos Agrarios
Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización
José Ma. Isasaga 155
México, D. F.

Ing. Manuel Caballero Olguín
Sub-Jefe del Departamento de Contratos
Departamentos de Asuntos Agrarios y Colonización
Norte 87 A No. 73 - Colonia Clanería
México, D. F.

Nicaragua

Ing. Jacobo Erasmo Medina Borgen
Asistente Técnico
Instituto de Reforma Agraria
Apartado 1574
Managua.

Ing. Luis Mena Zúñiga
Asistente Técnico , División de Estudios Económicos Agropecuarios
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Managua.

Panamá

Ing. Luis Alfredo Botello Cleghorn
Jefe Provincial de la Reforma Agraria, Chiriquí
Apartado 99
David, Prov. de Chiriquí.

Ing. Ronaldo Gálvez A.
Sub-Jefe del Depto. de Información y Relaciones Públicas
Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias
Ave. Perú No. 91, Apto. 3 - Apto. 2152
Ciudad de Panamá.

Ing. Lenín Edgardo Guizado Z.
Jefe de la Oficina Provincial de Panamá
Comisión de Reforma Agraria
Apto. 6760
Ciudad de Panamá.

Ing. Robledo Landero Pérez
Jefe de la Sección de Asentamiento Rural y Colonización
Comisión de Reforma Agraria
Apto. 2152
Ciudad de Panamá.

Lic. Juan A. Rivera Jr.
Asistente del Asesor Legal
Comisión de Reforma Agraria
Apartado 6202
Ciudad de Panamá.

Ing. Félix A. Stanziola Q.
Jefe de la Oficina de Herrera y Los Santos
Comisión de Reforma Agraria
Aptdo. 1194
Ciudad de Panamá.

Ing. Alberto Ramón Taylor Jurado
Asistente de la Sección de Venta de Tierras Estatales
Comisión de Reforma Agraria
Apartado 2152
Ciudad de Panamá.

Dr. Ramón A. Vega Jr.
Director del Depto. de Sanidad Animal
Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias
Apartado 8177
Ciudad de Panamá.

Ing. Oscar Vallarino Giner
Asesor a la Dirección General
Instituto de Vivienda y Urbanismo
Apartado 4251
Ciudad de Panamá.

República Dominicana

Agrónomo Antonio Ruiz Grullón
Supervisor Región Sur
Instituto Agrario Dominicano
Santo Domingo.

Agrónomo Héctor A. Montes de Oca Guerrero
Agrónomo Adscrito a la División de Estudios Agronómicos
Instituto Agrario Dominicano
Arzobispo Pontes No. 35
Santo Domingo.

Funcionarios del Seminario

Ing. José Alberto Torres Moreira
Director Regional para la Zona Norte
Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la O.E.A.
Apartado 4359
San José, Costa Rica.

Lic. Claudio Escoto León
Director del Seminario
Abogado Asociado IICA-CIRA
Apartado Aéreo 14592
Bogotá, Colombia.

Ing. Rodolfo Quirós Guardia
Secretario General del Seminario
Economista Agrícola del Proyecto 206
Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la O.E.A.
Apartado 4359
San José, Costa Rica.

Ing. Rubén D. Arosemena Sosa
Coordinador del Seminario
Director General de Agricultura y Ganadería
Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias
Ciudad de Panamá, Panamá.

Sr. Rogelio Coto Monge
Asesor de la Secretaría General
Jefe de Relaciones Oficiales
Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la O.E.A.
Apartado 4359
San José, Costa Rica.

Ing. Gémino K. Vargas
Sub-Director General de Agricultura y Ganadería
Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias
Ciudad de Panamá, Panamá.

Sr. Ernesto Solís
Encargado de Información
Relaciones Públicas
Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias
Ciudad de Panamá, Panamá.

Sr. Guillermo McGeachy
Oficial de Información
Oficina de la Unión Panamericana
Apartado 5139
Ciudad de Panamá, Panamá.

Sr. Rogelio Martínez
Departamento de Información y Relaciones Públicas
Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias
Ciudad de Panamá, Panamá.

Sra. Tirsa de Guerrero
Secretaria General de la Comisión
de Reforma Agraria
Apto. 9023
Ciudad de Panamá, Panamá.

Sra. Aura Teresa Adames
Secretaria del Vice Ministro de Agricultura, Comercio e e Industrias
Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias
Ciudad de Panamá, Panamá.

Sra. Josefina de Cornejo
Secretaria del Director General de la Reforma Agraria
Apartado 2152
Ciudad de Panamá, Panamá.

Sra. Tilsia Garrido
Secretaria
Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias
Ciudad de Panamá, Panamá.

Srta. Mercedes Aguila
Secretaria del Planificador Asistente
Comisión de Reforma Agraria
Apartado 2152
Panamá, Ciudad de Panamá.

Sr. José Ma. Guerrero
Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias
Ciudad de Panamá, Panamá.

Sr. Manuel Flores
Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias
Ciudad de Panamá, Panamá.

Sr. Moisés Salas
Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias
Ciudad de Panamá, Panamá.

COMUNIDAD Y LABORADO AGRARIO DEL IICA-CIENA, EN LA SESION EN COMUNITARIO
CELEBRADA A LAS 11:00 AM. DEL DIA 25 DE JULIO DE 1964

Al Sr. Ministro de Agricultura, Comercio e Industrias,
por Representante del Director General del Instituto Interamericano de
Ciencias Agrícolas de la OEA.

Al Sr. Director Regional para la Zona Norte del IICA,
por Representante del Cuadro Regional,
Ciudad de Panamá.

La Directiva Regional para la Zona Norte del Instituto Interamericano de
Ciencias Agrícolas y el Director Regional del IICA, en el marco del
Programa de Cooperación de la OEA, han acordado celebrar una
reunión de trabajo en la ciudad de Panamá, el día 25 de Julio de 1964,
con el fin de discutir y acordar las actividades que se realizarán
durante el período comprendido entre el 1º de Agosto y el 31 de Agosto
de 1964, en el marco del Programa de Cooperación de la OEA, en
relación con el desarrollo de la agricultura en la Zona Norte del
IICA.

En consecuencia, se solicita a usted que se haga presente en la
reunión de trabajo que se celebrará en la ciudad de Panamá, el día
25 de Julio de 1964, a las 11:00 AM, en el salón de actos del
Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias, para discutir y
acordar las actividades que se realizarán durante el período
comprendido entre el 1º de Agosto y el 31 de Agosto de 1964, en
el marco del Programa de Cooperación de la OEA, en relación con
el desarrollo de la agricultura en la Zona Norte del IICA.

SEMINARIO SOBRE EL FINANCIAMIENTO DE LA REFORMA AGRARIA
Panamá, Mayo 25-30 de 1964

Instituto Interamericano de
Ciencias Agrícolas
Dirección Regional para
la Zona Norte

Proyecto 206, Programa de
Cooperación Técnica O.E.A.
Centro Interamericano de
Reforma Agraria (CIRA)

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL LIC. CLAUDIO ESCOTO, DIRECTOR DEL
SEMINARIO Y ABOGADO ASOCIADO DEL IICA-CIRA, EN LA SESION INAUGURAL
CELEBRADA A LAS 11:00 A.M. DEL DIA 25 DE MAYO DE 1964

Señor Ministro de Agricultura, Comercio e Industrias;
Señor Representante del Director General del Instituto Interamericano de
Ciencias Agrícolas de la OEA.,
Señor Director Regional para la Zona Norte del IICA,
Señores Miembros del Cuerpo Diplomático,
Señoras y Señores:

La Dirección Regional para la Zona Norte del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas y el Centro Interamericano de Reforma Agraria (CIRA), dentro de las actividades del Proyecto 206 del Programa de Cooperación Técnica de la O.E.A., que administra el Instituto, han convocado, en esta hospitalaria tierra panameña, a un grupo de técnicos de reconocida capacidad y experiencia, quienes reunidos hoy alrededor de esta mesa de trabajo, inician el estudio de aquellos obstáculos, limitaciones e inconvenientes económicos, institucionales, legales, culturales o de otra índole, que han venido impidiendo o limitando el financiamiento de la Reforma Agraria.

En América Latina durante esta última década, se han celebrado diferentes seminarios en torno a la Reforma Agraria. Todos ellos, a mi juicio, cumplieron su cometido, llenaron una época y hoy ocupan sitio preferente en las páginas de la historia del movimiento de la Reforma Agraria Latinoamericana. En esos seminarios se trazaron los principios filosóficos de ese gran movimiento económico y social en que está empeñada esta América Indoibérica.

En más de uno de esos seminarios se analizaron los sistemas de tenencia de la tierra imperantes en nuestros países. En todos, se llegó a la conclusión de la necesidad de poner en marcha programas de Reforma Agraria en las diferentes regiones del continente latinoamericano. En ellos se trató de despertar las conciencias dormidas y de crear una mística al servicio de esa gran transformación.

Al C.I.R.A., hijo legítimo de todas esas inquietudes y afanes, se le ha encargado la importante labor de capacitación y estudio sobre los problemas de la tierra y su solución.

Acorde con las ideas expuestas, y en cumplimiento de parte de su cometido, el CIRA estima que los seminarios, en relación con el tema de la Reforma Agraria, no deben seguir siendo de tipo general, si no que deben versar sobre aspectos específicos, concretándose a un tema, circuncribiéndose a un problema básico de ese gran todo que es la Reforma Agraria.

Del primer seminario de Campinas, a la fecha, se ha avanzado mucho. Son grandes las dificultades que se han vencido, son abundantes las conquistas obtenidas, son apreciables los cambios producidos, y como consecuencia de todo ello, son muy diferentes ahora las actitudes que ante la Reforma Agraria asumen la generalidad de los gobiernos americanos, así como algunas instituciones internacionales.

El gran presidente de alma latina y mente de visionario, John F. Kennedy, en el programa de Alianza para el Progreso, luchó también porque se le diera impulso a la Reforma Agraria integral, dentro de las peculiaridades de cada país, con el objeto de transformar las estructuras e injustos sistemas de tenencia y explotación de la tierra, y en esa forma, conseguir un mayor bienestar económico y social de las masas rurales latinoamericanas y con ellas la de toda nuestra colectividad.

Hoy en día, en América Latina ya no hay que luchar tanto contra una serie de prejuicios e incompresiones. Ya no constituye tabú el hablar de Reforma Agraria. Ya este movimiento no es sinónimo de comunismo y destrucción.

Pero a pesar de todo eso, existen una serie de factores, de circunstancias, de hechos, de instituciones que impiden u obstaculizan el progreso de la Reforma Agraria. Debemos pues, encarrilar nuestros esfuerzos, nuestros conocimientos, nuestras posibilidades a estudiar debidamente esos factores, esas circunstancias, esos hechos, esas instituciones adversas, con el objeto de ver la forma de vencerlos, de suprimir esos obstáculos, para que el carro de la Reforma Agraria siga su marcha hacia adelante.

Dentro de esos obstáculos podemos señalar en primer término un muy bajo nivel educacional en casi todos los países de América Latina, más preciso, nuestros países tienen un enorme porcentaje de analfabetos, lo que constituye un factor limitante al progreso en general y por ende al desarrollo de programas de reforma agraria.

Así también tenemos que si bien es cierto que se han promulgado leyes de reforma agraria en casi todos nuestros países, sus clases dirigentes pareciera que no están muy convencidas de la bondad o necesidad de las mismas. Da la impresión que algunas de esas leyes se han dictado con el objeto de conseguir ventajas económicas dentro de la Alianza para el Progreso, pero no con la firme intención de provocar un cambio estructural en el ámbito rural.

En no pocas ocasiones tales leyes se han promulgado ante la presión de las masas campesinas, pero con la idea de no ejecutarlas, o de hacerlo a medias. En ese particular es mejor que no se engañen quienes creen que en estas épocas se puede hacer esa clase de juegos. En América Latina hay un despertar en las clases rurales, nuestras gentes del agro están sintiendo ya la necesidad de una justicia social, que por siglos se les ha negado. No se imaginen entonces las clases dirigentes que fácilmente pueden desviar o detener ese movimiento.

Debemos convencernos de que, tarde o temprano, por los carriles legales o mediante la revolución armada, en América Latina tendrá que hacerse una distribución justa de la riqueza tierra.

Nosotros, los que laboramos en el CIRA, estamos empeñados en llevar, a través de nuestras conferencias en los cursos de capacitación, en las ponencias de los seminarios, en las conversaciones con las diferentes gentes y, en general, en todas nuestras actividades, el mensaje, la decisión firme de que la forma correcta, económica y justa de hacer una Reforma Agraria es enmárcándola dentro de las normas legales, esto es, mediante una revolución pacífica, ordenada y democrática.

Precisa, pues, que en el aspecto de la legislación de reforma agraria se actúe con seriedad, que se ajusten las leyes a las auténticas exigencias del bien común y que a la hora de su promulgación, se tenga el firme propósito de que van a ser ejecutadas, que con ellas no va a pasar lo mismo que ocurría en la época colonial con las cédulas reales de que "se acatan pero no se cumplen".

No menos importante dentro de los factores que venimos analizando es el de la falta de técnicos para llevar adelante los programas de planeación, ejecución y evaluación de reformas agrarias, hecho que constituye también una muy seria limitación a nuestros afanes. Debemos pensar, pues, en buscar solución a ese problema.

Así mismo hay necesidad de remozar, con principios de justicia social, las normas individualistas de nuestras constituciones, que en su gran mayoría reflejan los principios de la revolución francesa, las que si bien fueron buenas para aquellos días, hoy resultan arcaicas, inconvenientes e inoperantes.

Dentro del aspecto relativo a la legislación, debe pensarse también, en la emisión de códigos rurales que vengán a sustituir la legislación civil, copia en su mayoría del Código de Napoleón, la que se ha venido aplicando inconvenientemente y sin razón alguna, lo mismo para los problemas de la urbe, que para los de las áreas rurales.

Esa legislación napoleónica, imbuída del individualismo de la época que le dió vida, tampoco calza dentro de las modalidades de la vida de hoy.

Es indispensable, pues, que abordemos esos temas en próximos seminarios.

Que nos ocupemos con más detalle sobre asuntos como el crédito, la extensión, la comercialización, las cooperativas y otros aspectos íntimamente relacionados con la reforma agraria.

Es importante que de alguna manera los organismos de la reforma agraria hagan sentir su respaldo a las luchas que se vienen librando en torno al problema de los precios de nuestros productos en los mercados de los países desarrollados, ya que si nuestros productos de exportación se nos pagasen por parte de los países ricos en la forma en que nosotros, los países pobres, les pagamos sus artículos aumentarían grandemente las posibilidades, desde el punto de vista económico, para la ejecución exitosa de los programas de reforma agraria.

Vemos que hay muchos obstáculos o limitaciones con que tiene que luchar la reforma agraria.

Tenemos en próximos seminarios que ir abordando cada uno de esos problemas para tratar de buscarles adecuada solución.

Hoy, la Dirección Regional para la Zona Norte del IICA y el Centro Interamericano de Reforma Agraria, en cumplimiento de sus actividades y dándose cuenta de la importancia del caso, se han permitido organizar este evento al han convocado a todos Uds. técnicos de buena voluntad, hombres de la nueva

América, para que dentro de un ambiente de verdadero Panamericanismo estudien los problemas que dificultan el financiamiento de la reforma agraria, y puedan aconsejar las medidas y actitudes que deben tomarse para solventar ese enorme problema que está deteniendo, en forma inconveniente, el desarrollo de la reforma agraria en nuestros distintos países.

En mi carácter de Director de este seminario, quiero hacer presente mi gratitud a todos Uds., que han abandonado sus labores cotidianas y sacrificado la tranquilidad de sus hogares, para comparecer a esta mesa de trabajo, de la cual, estoy seguro, saldrán estudios serios, planteamientos claros, consejos oportunos, en todo lo relacionado con el financiamiento de la Reforma Agraria.

Amparados a la hospitalidad panameña y contando con el apoyo del gobierno de este maravilloso país y la colaboración de la Comisión de Reforma Agraria y la Universidad Nacional, iniciamos hoy las labores de este seminario, con la firme esperanza de acertar.

Muchas gracias, pues, a todos Uds.

Panamá, 25 de mayo de 1964.

SEMINARIO SOBRE EL FINANCIAMIENTO DE LA REFORMA AGRARIA
Panamá, Mayo 25-30 de 1964

Instituto Interamericano de
Ciencias Agrícolas (IICA)
Dirección Regional para
la Zona Norte

Proyecto 206, Programa de
Cooperación Técnica O.E.A.
Centro Interamericano de
Reforma Agraria (CIRA)

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL ING. JOSE ALBERTO TORRES
DIRECTOR REGIONAL PARA LA ZONA NORTE DEL IICA, EN LA
SESION INAUGURAL CELEBRADA A LAS 11:00 a.m. DEL DIA
25 DE MAYO DE 1964.

Señores:

Es para mí muy grato dirigirme a ustedes en esta oportunidad en que inauguramos este Seminario sobre Financiamiento de la Reforma Agraria.

Lo hago en mi calidad de Director Regional para la Zona Norte del IICA, ya que ha sido a esta Zona a la que le ha correspondido la celebración de este Seminario.

Estamos muy satisfechos por la calurosa acogida que hemos tenido de parte de todos aquellos que hemos invitado a participar en este Seminario en calidad de representantes de sus respectivos países de la Zona Norte, y de parte de los que invitamos a presentar ponencias y a comentar las mismas.

De esta manera es que hemos podido contar en esta oportunidad con un selecto grupo de profesionales de América Latina para analizar los problemas inherentes a uno de los aspectos más importantes en relación con la Reforma Agraria, como lo es el financiamiento de la misma.

Asisten también a este Seminario los participantes al III Curso Internacional que celebra el IICA, y que se ha venido desarrollando en esta Ciudad desde el 31 de marzo de este año y que concluye precisamente con este Seminario.

Creemos que la calurosa acogida que ha tenido este Seminario se debe en gran parte al interés que ha ido en aumento en América Latina por los problemas de la Reforma Agraria, interés que se ha intensificado desde la firma del Convenio de Punta del Este, que le dio vida a la Alianza para el Progreso en agosto de 1961. Este mismo interés de los países ha hecho posible el desarrollo de actividades como las que se llevan a cabo por medio del

Proyecto 206 del Programa de Cooperación Técnica de la O.E.A. que administra el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas y que contribuye al impulso de los Programas de Reforma Agraria en América Latina, mediante el adiestramiento de personal, el intercambio de ideas en forma verbal como este Seminario o en forma escrita por medio de sus publicaciones, y a través de estudios de problemas específicos en los países, actividad a la que se le ha dado el nombre de "esfuerzos concentrados".

Estas actividades son muy recientes dentro del IICA, ya que se iniciaron en forma más concreta a fines de 1962 con el Primer Curso Internacional que se celebró en América Latina organizado por la Zona Norte, y desde esa fecha a esta parte ha celebrado 3 cursos cortos internacionales, de 9 semanas cada uno, dos seminarios: el de Campinas y éste, ha establecido el Centro Interamericano de Reforma Agraria con sede en Bogotá, Colombia y está en franco desarrollo de su programa.

Respecto a la celebración del Seminario y Cursos cortos Internacionales, el Instituto ha creído más conveniente concentrar más esfuerzos en el estudio y análisis de problemas específicos, en vez de continuar tratando los problemas de tipo general.

Es por esta razón que este Seminario se dedicará al análisis y a la formulación de recomendaciones sobre uno de los aspectos más importantes, en estos momentos, cual es el financiamiento de la Reforma Agraria.

La escasez de recursos económicos y los problemas de carácter legal y político que se presentan en los países de América Latina para el financiamiento de los programas de Reforma Agraria constituyen, a no dudarlo, uno de los tropiezos mayores al avance de estos programas y mientras no se resuelvan estos problemas, el progreso será lento para las reformas agrarias "evolutivas".

Por esta razón creemos que este Seminario es una magnífica oportunidad para concentrar nuestros pensamientos en estos problemas y para dar luces sobre las posibles soluciones a los mismos.

Espero señores que tengan ustedes mucho éxito en este Seminario y que obtengan de él el rendimiento que esperan para beneficio de nuestros propios países.

Antes de concluir deseo expresar, en nombre de la Dirección Regional para la Zona Norte y en el mío propio, nuestro agradecimiento muy sincero al Gobierno de Panamá que nos ha brindado la oportunidad de reunirnos aquí y al Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias y a la Comisión de Reforma Agraria de Panamá que nos han dado todo su apoyo y ayuda en la organización de este Seminario. A ellos y a todos ustedes muchas gracias.

SEMINARIO SOBRE EL FINANCIAMIENTO DE LA REFORMA AGRARIA

Panamá, Mayo 25-30 de 1964

Instituto Interamericano de
Ciencias Agrícolas (IICA)
Dirección Regional para
la Zona Norte

Proyecto 206, Programa de
Cooperación Técnica O.E.A.
Centro Interamericano de
Reforma Agraria (CIRA)

DISCURSO PRONUNCIADO EN LA SESION INAUGURAL, CELEBRADA A LAS 11:00
A.M. DEL DIA 25 DE MAYO DE 1964, POR EL DR. JOSÉ MARULL, DIRECTOR DE
LA OFICINA DE FINANCIAMIENTO DEL IICA, EN REPRESENTACION DEL DIRECTOR
GENERAL DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS DE LA
O.E.A., ING. ARMANDO SAMPER.

El Ing. Armando Samper, Director General del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la Organización de los Estados Americanos me ha hecho el honroso encargo de representarlo en la ceremonia inaugural de este Seminario sobre el Financiamiento de la Reforma Agraria reunido en la hospitalaria República de Panamá.

En nombre del Director General y en el mío propio quisiera dar a cada uno de los participantes en esta importante reunión la más cordial de las bienvenidas, expresándole desde luego la complacencia con que anticipamos sus contribuciones al buen éxito de las discusiones que aquí tendrán lugar.

Tal como lo ha expresado su Director, este Seminario responde estrictamente a las necesidades de nuestros Gobiernos, preocupados de modernizar las estructuras agrarias, con el afán de remover así uno de los más formidables obstáculos al crecimiento económico, condición previa para el desarrollo social que haga posible una mayor madurez política. Este Seminario, representa un eslabón más en la cadena de esfuerzos que vienen haciendo los pueblos de las Américas, individualmente y con la ayuda de los organismos internacionales para erradicar la pobreza y exaltar la dignidad del hombre. Sería largo enumerar ahora los jalones plantados en ese camino y difícil de dar justo reconocimiento en tan breve tiempo a todos aquellos que le han entregado sus desvelos durante tantos años.

El Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas ha estado consciente de la inevitable evolución que experimentarían las estructuras agrarias y ha participado activamente en esas actividades desde el primer Seminario sobre Problemas de la Tierra reunido en Campinas, Brasil en 1953. Más tarde,

a propuesta suya el Consejo Interamericano Económico Social le confió la misión de ayudar a los países en los estudios y capacitación de expertos en el campo de la Reforma Agraria, entregándole la administración del Proyecto 206 del Programa de Cooperación Técnica de la O.E.A.

Después de elaborar las bases del adiestramiento en consulta con técnicos de diversos organismos, especialmente de F.A.O. y del Banco Interamericano de Desarrollo y con la cooperación económica de esta última entidad, el Instituto pudo ofrecer a fines de 1962 en Costa Rica el primero de la serie de cursos internacionales de Reforma Agraria. Luego vinieron agregándose actividades que culminaron con la inauguración este año del Centro Interamericano de Reforma Agraria en Bogotá.

Este Seminario aspira a poner en contacto a personas interesadas en los problemas que surgen al tratar de financiar la Reforma Agraria, darles la oportunidad de intercambiar sus ideas y experiencias y tomar iniciativas orientadas a lograr un progreso continuado. El tema es complejo. Las inversiones son cuantiosas y no todos los costos pueden medirse en dinero. Tampoco pueden medirse en él los frutos. Ese costo podría tal vez reducirse debilitando las barreras legales que la sociedad ha erigido para proteger la propiedad pero estas operaciones son extremadamente delicadas y requieren los grandes conocimientos, la dedicación y el patriotismo que los ha convocado a ustedes aquí.

Quisiera expresar al Gobierno de la República de Panamá, por el conducto del Excmo. Señor Ministro de Agricultura, Comercio e Industrias, los agradecimientos del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas por la decidida y valiosa cooperación que hemos recibido de todos y cada uno de los funcionarios oficiales; a todos los panameños nuestra gratitud por la graciosa hospitalidad que nos están brindando; y a los señores participantes, por su amable concurrencia a esta cita en la que les deseo el más completo de los éxitos.

SEMINARIO SOBRE EL FINANCIAMIENTO DE LA REFORMA AGRARIA
Panamá, Mayo 25-30 de 1964

Instituto Interamericano de
Ciencias Agrícolas (IICA)
Dirección Regional para
la Zona Norte

Proyecto 206, Programa de
Cooperación Técnica O.E.A.
Centro Interamericano de
Reforma Agraria (CIRA)

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL EXCMC. SEÑOR
MINISTRO DE AGRICULTURA, COMERCIO E INDUSTRIAS DE PANAMA
EN LA SESION INAUGURAL CELEBRADA A LAS 11:00 A.M.,
DEL DIA 25 DE MAYO DE 1964.

Doctor José Marull, Representante del Director General del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la O.E.A.;

Ing. José Alberto Torres, Director Regional para la Zona Norte del Instituto;

Lic. Claudio Escoto León, Director del Seminario;

Señores de la Mesa Directiva;

Señores Ponentes y Comentaristas;

Señores Representantes de los Países de la Zona Norte;

Señores Observadores;

Señoras y Señores:

Se me ha concedido el altísimo honor de dar la más cordial bienvenida a nuestro país a tan distinguido grupo de autoridades y personalidades representativas del Hemisferio. Panamá, país joven que se encuentra en la encrucijada de su desenvolvimiento económico, político y social, siente profunda complacencia, a la vez que se considera honrada en servir de sede a tan importante cónclave, que hoy se inicia bajo los auspicios del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la O.E.A., del Centro Interamericano de Reforma Agraria y con el concurso de cimeras y prestantes figuras de nuestro mundo latinoamericano.

Es evidente que la preocupación más grande de nuestro tiempo es la de buscarle una solución racional y realista al palpitante y agudo problema del agro, que afecta, de manera indubitable, a los países de nuestra América Hispana. Este Seminario, precisamente, va encaminado a estudiar, analizar y hacer proposiciones sobre el tema que, en mi concepto, puede considerarse como el medular en el complejo de los problemas que

ofrece la Reforma Agraria en nuestros países: el de su financiamiento. Tengo la convicción de que el tema será estudiado exhaustivamente, ampliamente, con sumo cuidado, a fin de que salga la solución o soluciones más adecuadas.

Por la calidad y mérito de las personalidades que hoy nos visitan y que han venido con tan loable propósito, yo auguro un buen éxito a este Seminario y estoy seguro de que sus repercusiones positivas se harán sentir en un futuro no lejano.

En nombre del Gobierno y el pueblo panameño formulo los más fervientes votos porque la corta permanencia en nuestro suelo patrio les sea grata y a la vez, con gran complacencia, declaro formalmente inaugurado este Seminario.

SEMINARIO SOBRE EL FINANCIAMIENTO DE LA REFORMA AGRARIA

Panamá, Mayo 25-30 de 1964

Instituto Interamericano de
Ciencias Agrícolas (IICA)
Dirección Regional para
la Zona Norte

Proyecto 206, Programa de
Cooperación Técnica O.E.A.
Centro Interamericano de
Reforma Agraria (CIRA)

INFLACION Y REFORMA AGRARIA 1/

por Dr. José Marull 2/

Objetivo

1. Esta presentación tiene por objeto iniciar una discusión lo más amplia que sea posible acerca de las complejas relaciones existentes entre la reforma agraria y la inflación. Se espera estimular así la contribución e ideas de todos los participantes en este Seminario para beneficio de los integrantes del grupo de trabajo que tendrá a su cargo proponer a este plenario sugerencias que pudieran ser útiles a los gobiernos de nuestros países.

Justo es reconocer que tal empresa es por demás ambiciosa pero su gran importancia justifica seguramente los esfuerzos que se hagan.

Obstáculos semánticos

2. El primer problema que surge en nuestro camino es de naturaleza semántica. En efecto, ambos términos, "inflación" y "reforma agraria", se emplean ordinariamente con muy diversas connotaciones. Parece pues aconsejable aclarar un tanto esos conceptos antes de analizar sus interrelaciones.

1/ Conferencia Pronunciada en el "Seminario sobre Financiamiento de la Reforma Agraria", celebrado en Panamá, Mayo 25-30, 1964, como parte de las actividades del Programa de Cooperación Técnica de la O.E.A. que administra el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas a través del Centro Interamericano de Reforma Agraria.

2/ Director del Planeamiento, Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA.

3. Ciertamente no hay unanimidad de pareceres sobre lo que entendemos por "reforma agraria". Las opiniones varían con los intereses y prejuicios de distintos grupos, cubriendo toda la gama que va desde las simples innovaciones tecnológicas hasta la redistribución del poder político. Sin embargo, existe una tendencia a aceptar que siempre va envuelta la provocación de una rápida y profunda alteración en la tenencia de la tierra. Asimismo, es cada día mayor el número de las personas que piensan en términos de "reforma agraria integral". Para ellos, no basta con modificar las relaciones jurídicas entre el hombre y la tierra, o sea, no es suficiente cambiar el tamaño de la propiedad y el grado de dominio que se ejerce sobre ella. Debe, además, reforzarse esto con facilidades de crédito, asistencia técnica, mejoras en la tributación y en la comercialización así como con otras medidas complementarias encaminadas a asegurar el éxito. Este concepto quedó incorporado al compromiso contraído por los países signatarios de la Alianza para el Progreso en el sentido de impulsar programas de reforma agraria integral en la próxima década. 1/.

4. En cuanto a la "inflación", tampoco han logrado ponerse enteramente de acuerdo los expertos. Tan es así que Bronfenbrenner y Holzman llaman "guía a través del caos" a su reciente y exhaustiva revisión de la literatura pertinente 2/. La noción popular, de que es un alza de los precios acompañada de descenso en el valor de la moneda, tal vez sea suficiente para la mayor parte de nuestras discusiones. Posiblemente algunas veces necesitemos de una definición práctica más elaborada. Para ese fin puede servirnos la siguiente, propuesta por el Profesor Emile James, de la Universidad de Paris: "la inflación es un movimiento ascendente, autopropagado

1/ Organización de los Estados Americanos, Reunión Extraordinaria del Consejo Interamericano Económico y Social al Nivel Ministerial. Alianza para el Progreso. OEA/Ser. H/XI. ES-RE-Doc. 145 Rev. 3. Punta del Este, Uruguay. 5-17 de Agosto, 1961. Título I, Objetivos, párrafo 6.

2/ Bronfenbrenner, Martin and Franklyn D. Holzman. "Survey of Inflation Theory". American Economic Review 53 (4): 593-661

e irreversible de los precios, causado por un exceso de demanda sobre la capacidad para satisfacerla" 1/. Finalmente, puede que llegue a requerirse una formulación todavía más completa, en cuyo caso podríamos recurrir a la expresión de Turvey, quien describe la inflación como el "proceso resultante de la competencia al intentar mantener el ingreso real total, los gastos reales totales y/o la producción total a un nivel que se ha vuelto físicamente imposible o de pretender aumentar cualquiera de ellos hasta un nivel que es físicamente imposible" 2/.

Interacciones entre inflación y reforma agraria

5. Pasemos ahora a examinar las interrelaciones entre la inflación y la reforma agraria, considerando primero a la inflación como uno de los posibles factores que agudizan la necesidad de una reforma. Más adelante trataremos de discutir la influencia de la inflación sobre la marcha y resultados de una modificación en la estructura agraria.

La inflación como provocadora de reforma agraria

6. Muchos economistas consideran que un aumento moderado y gradual en los precios estimula el crecimiento económico, algunos prescriben como deseables pequeñas dosis de inflación selectiva e intermitente; y ocasionalmente encuentra uno la aseveración de que no hay desarrollo sin inflación 3/. Aunque nunca falta la advertencia de que "un poquito de inflación es como un poquito de preñez", la mayoría se siente tranquila frente a una inflación moderada, espera que los ajustes sean paulatinos e insensibles, sin que se altere substancialmente la proporción de los ingresos percibidos por cada grupo social.

1/ James, Emile. "A general survey of post-war inflation". En: Inflation: Proceedings of the Conference of the International Economic Association held at Elsinore, 1959. D.C. Hague, editor. pp. 3-18. New York: St. Martin's Press Inc., 1962. 509 p.

2/ Turvey, Ralph. "Some aspects of the theory of inflation in a closed economy". Economic Journal 61:532-543. Sept. 1951

3/ Hamilton, Earl J. "Prices and Progress". Journal of Economic History. 325-349. 1952.